

ESPAÑA-FRANCIA

EL Gobierno español ha impuesto un estricto control en la frontera francesa al obligar a los viajeros, en uno y otro sentido, a llevar consigo el pasaporte en regla, en vez del documento nacional de identidad. La decisión española pretende ejercer un mayor control fronterizo para evitar infiltraciones de terroristas vascos. A este respecto, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina, se entrevistó con su colega francés, señor Sauvagnargues, en Nueva York, con quien trató del problema de los refugiados políticos.

En Francia, el ministro del In-

terior afirmó que es inadmisibile que el territorio francés se convirtiera en base de atentados terroristas; pese a que Francia reconoce el asilo político, el ministro afirmó que el Gobierno español podía pedir la extradición de algunas personas si lo estima oportuno. Estas declaraciones han causado cierta inquietud entre los exiliados vascos, que temen que el Gobierno de París conceda la extradición de algunos miembros de E. T. A. Al mismo tiempo, la Policía francesa continúa con su "operación limpieza" de españoles del G. A. R. I. (organización anarquista), deportándolos al norte del país y prohibiéndoles su residencia en el sur de Francia. También ha prohibido la edición y distribución del libro "Operación Ogro" dentro del territorio francés.

INFORMACIONES

28 de septien